



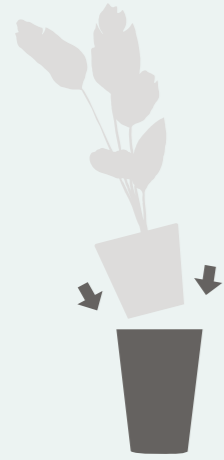
Macetas colgantes  
**boca abajo**  
SKY PLANTER RECYCLED

· Esta maceta decorativa colgada al revés da un toque totalmente distinto a cualquier hogar o espacio comercial, creando un efecto visual sorprendente.

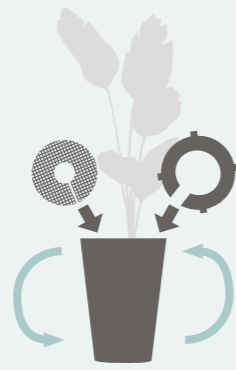
47

boškke

boskke



**1 COLOCACIÓN**  
Colocar la planta en la maceta



**2 GIRO**  
Colocar la rejilla y pieza de seguridad y girar la maceta



**3 COLGAR**  
Colgar la maceta del techo y suministrar agua

# MACETAS COLGANTES BOCA ABAJO SKY PLANTER RECYCLED

Material: Plástico reciclado

## características

- Son una solución moderna, elegante y diferente para quienes hasta ahora renunciaban a tener plantas por problemas de espacio animando a enverdecer nuestros hogares y lugares de trabajo sin sacrificar espacio del suelo o otras superficies.
- Ahorro de espacio, ni irrumpe o complica

los movimientos del día a día de las personas.

- Ahorra agua, pues la maceta dispone una reserva de agua que alimenta las raíces de las plantas.
- Incluye: maceta, 2 cables de acero (30cm y 70cm), 1 gancho, taco y disco/rejilla de seguridad.



### Macetas colgando boca abajo BOSKKE "L"

○ # BKSKYRWH-L

mm ø18 cm diámetro x 25 cm altura

**Individual**  
18,7 cm longitud  
18,7 cm de ancho  
26 cm altura

**A** 6 unidades

**Master**  
58,5 cm longitud  
39,5 cm de ancho  
28,5 cm altura

**KG** 7,2 kg

5060256710097



# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## Línea productos complementos de jardín

Estas condiciones generales regulan todas las transacciones con nuestros clientes. Todo pedido cursado a DIGEBIS S.L. queda sujeto a las mismas y supone el conocimiento y aceptación por parte del comprador de estas condiciones generales de venta. Cualquier modificación de las mismas deberá contar con nuestra aceptación expresa por escrito.

**Pedido:** sólo se admitirán los pedidos por escrito.

**Cuota pedido mínimo:** a los pedidos inferiores a **100€** (antes de IVA) se añadirá un recargo de **3€** en concepto de gastos de administración y logística.

**Portes:** portes pagados para pedidos superiores a 350€ (antes de IVA) para España, excepto Baleares y Canarias. Todo pedido inferior a este importe tendrá un recargo de 15€ más IVA.

**Devoluciones:** no se admiten devoluciones de material sin nuestra expresa conformidad. El plazo límite será de 15 días a partir de la fecha de entrega.

**Incidencias:** toda incidencia deberá ser comunicada por escrito en un plazo de 24 h. Sin este procedimiento y transcurrido este plazo declinamos cualquier responsabilidad.

**Garantías:** Digebis s.l. garantiza los materiales, pero no se responsabiliza de un inadecuado montaje o mantenimiento de los materiales. La garantía cubrirá todos los materiales con defectos de fábrica, pero no la mano de obra de sustituirlos ni los daños que hayan podido acarrear.

**Tarifa:** los precios se indican en las tarifas vigentes en cada momento y se aplicará la tarifa vigente en el momento de la aceptación del pedido. DIGEBIS S.L. se reserva el derecho a modificarlos sin previo aviso.

**Cientes no clasificados:** pre-pago mediante transferencia bancaria con gastos a cuenta del cliente a:

Caixabank: IBAN ES24 2100 0104 86 0201267671

Banc Sabadell: IBAN ES33 0081 0310 34 0001470554

**Cientes clasificados:** según condiciones individualmente acordadas por escrito.

**Crédito comercial:** mientras no se haya fijado crédito a un cliente, las operaciones se realizarán al Contado o Pagado por anticipado. También en el caso de superarse el crédito asignado.

Todo impago o retraso en pago deja sin efecto el crédito concedido al Cliente, con suspensión de cualquier suministro hasta el completo pago.

**IVA:** se aplicará el I.V.A. estipulado en cada caso, según la legislación vigente.

**DIGEBIS S.L.** se reserva el derecho de añadir o suprimir productos o servicios que aparecen en sus catálogos y webs y, asimismo, declina toda responsabilidad que pueda derivar de los errores tipográficos, reservándose el derecho de corregirlos. Por cambios en la producción del fabricante, las imágenes y/o contenidos del producto que aparecen en sus catálogos y webs pueden no coincidir exactamente con sus descripciones.

**Intereses:** Los intereses de demora se computarán conforme el art 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**Jurisdicción:** para cualquier divergencia originada por el incumplimiento de las obligaciones de compraventa, las partes se someten a los tribunales y juzgados de la ciudad de Barcelona, renunciando a su propio fuero y domicilio si lo tuviese.



paisajismo  
complementos  
de jardinería

www.digebis.com